



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 18 de octubre de 2021

## OFICIO N° 00280-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPI.

Señora:

**GISELA JANETT CRUZ SILVA** 

JEFA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL Presente. -

**Asunto:** Solicitud de acceso a la información pública.

Referencia: a) Solicitud No. MPT2021-EXT- 0145759

b) Oficio No. 00609-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) por medio del cual, la Asociación Peruana de Ateos – APERAT solicita información respecto del monto total anual desde el 2016 que el Ministerio de Educación ha otorgado a los centros educativos de Financiación Mixta para la construcción, reconstrucción y/o equipamiento de los locales destinados a su funcionamiento, según lo señalado en el artículo 17 de la Resolución Ministerial N° 483-89-ED, que aprueba el Reglamento de Centros Educativos de Acción Conjunta Iglesia Católica-Estado Peruano; en el marco de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

Al respecto, sobre la base del listado de instituciones educativas públicas de gestión privada cuyas instancias de gestión han reportado que cuentan con un convenio con la Iglesia Católica, provisto por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación a través del documento de la referencia b), esta Unidad emite el Informe No. 00526-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, con la información solicitada en el marco de sus competencias y funciones, para su conocimiento y fines.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

## MARÍA INÉS GUTIÉRREZ PRADO

Jefa de la Unidad de Programación e Inversiones

EXPEDIENTE: MPT2021-EXT-0145759



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

www.gob.pe/minedu Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T:(511) 615 58000